Delegación Almeriense de Ajedrez

CAMPEONATO PROVINCIAL ALMERÍA 2026 Absoluto, Almería B y Almería C.
3 torneos independientes. Sistema Suizo individual a 6 rondas los tres.
Ritmo 90+30 el Absoluto, y ritmo 45+30 el Almería B sub-2000 y Almería C sub-1700.
Absoluto en 3 días = 5, 6 y 7-diciembre-2026, dos rondas al día (10:00 y 16:00 h).
Almería B y Almería C en 2 días = 5 y 6-diciembre-2026, tres rondas al día (09:30, 12:00 y 16:00 h).
En **Zurgena (Almeria)** – **Molino del Lugar,** C. Extramuros, 3, 04650 Zurgena (Almería)
Organizado por la Delegación Almeriense de Ajedrez.
Árbitro principal: **FA Juan Francisco Martínez Carvajal** 32020015.
https://info64.org/campeonato-provincial-almeria-2026-absoluto
https://info64.org/campeonato-provincial-almeria-2026-almeria-b-sub-2000
https://info64.org/campeonato-provincial-almeria-2026-almeria-c-sub-1700

Almería Absoluto	**Almería B sub-2000**	**Almería C sub-1700**
> 1899 ELO FIDE	ELO FIDE	ELO FIDE

CAMPEONATO PROVINCIAL ALMERÍA 2026 Absoluto, Almería B sub-2000 y Almería C sub-1700

Bases del torneo - 1.050 *€ en premios*

1. **ORGANIZACIÓN y CONVOCATORIA**: El torneo está organizado por la Delegación Almeriense, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Zurgena. Pueden participar todos los jugadores que estén federados con licencia en vigor en temporada 2026 por la Delegación Almeriense de ajedrez, y figurar como tal en GEFE.

2. **CATEGORÍAS**: Se jugarán tres campeonatos o torneos independientes y en paralelo:
   a. **Absoluto**: los jugadores deben tener 1900 ELO FIDE o más.
   b. **Almería B sub-2000 FIDE**: los jugadores deben tener menos de 2000 ELO FIDE.
   c. **Almería C sub-1700 FIDE**: los jugadores deben tener menos de 1700 ELO FIDE.

   Para este punto se tendrá en cuenta la **lista de ELO FIDE en vigor, es decir diciembre-2026**.

3. **TÍTULOS Y BECAS**: Se disputarán los siguientes seis títulos de ámbito provincial del año 2026, y que darán derecho a las siguientes becas para su respectivo torneo de ámbito autonómico andaluz del año 2027, como representantes provinciales de Almería.

   a. **Campeón Provincial de Almería Absoluto 2026**. Título y beca 100% para el primer clasificado (absoluto) del torneo Absoluto.
   b. **Campeón Provincial de Almería 2026 Almería B sub-2000**. Título y beca 100% para el primer clasificado (absoluto) del torneo Almería B sub-2000.
   c. **Campeona Provincial de Almería Femenina 2026**. Título y beca 100% para la primera clasificada del torneo Almería B sub-2000.
   d. **Campeón Provincial de Almería 2026 Almería C sub-1700**. Título y beca 100% para el primer clasificado (absoluto) del torneo Almería C sub-1700.

   Las becas consisten en la subvención del 100%, tanto de la cuota de inscripción, como del coste de alojamiento en el hotel oficial del Campeonato de Andalucía 2027 Absoluto, Andaluz B o Andaluz C.

   Según lo dispuesto en el apéndice 2.7 del Reglamento General de la FADA, se clasificará y obtendría beca para el Campeonato de Andalucía, la clasificada femenina, siempre que haya conseguido el 33% de los puntos en el Campeonato provincial.

4. **LUGAR DE JUEGO**: Los tres torneos se disputarán simultáneamente en **Zurgena (Almeria) – Molino del Lugar, C. Extramuros, 3, 04650 Zurgena (Almería)**.

5. **FECHAS Y HORAS DE JUEGO**: Los tres campeonatos en paralelo se jugarán en los siguientes días y horas:

Día	Absoluto 6 rondas a 90+30	Almería B sub-2000 y Almería C sub-1700 6 rondas a 45+30
Sábado 5-dic	10:00 h ronda 1ª	9:30 h ronda 1ª
Sábado 5-dic		12:00 h ronda 2ª
Sábado 5-dic	16:00 h ronda 2ª	16:00 h ronda 3ª
Domingo 6-dic	10:00 h ronda 3ª	9:30 h ronda 4ª
Domingo 6-dic		12:00 h ronda 5ª
Domingo 6-dic	16:00 h ronda 4ª	16:00 h ronda 6ª
Lunes 7-dic	10:00 h ronda 5ª	
Lunes 7-dic	16:00 h ronda 6ª	

En base al artículo 6.7 de las Leyes del Ajedrez de la FIDE, se estable **30 minutos como tiempo de espera** desde la hora de comienzo oficial de la ronda, para comparecer ante el tablero.

6. **INSCRIPCIONES**: Todos los jugadores deben estar federados en 2026 a través de la Delegación Almeriense de Ajedrez y figurar como tal en GEFE.
   a. Las inscripciones solo se podrán realizar a través de la página oficial **GEFE** de la FADA.
   b. Cuota de inscripción: **10 euros general** y **5 euros para los jugadores sub-16** en 2027 (es decir, nacidos en 2011 y posterior).
   c. Transferencia a la cuenta corriente de la FADA en **Banco Sabadell ES15 0081 7438 0000 0120 7227**, indicando en concepto de la transferencia = AL-ABS y nombre del jugador (por ejemplo, AL-ABS apellidos o AL-B apellidos o AL-C apellidos).
   d. Se deberán cumplir los dos requisitos, tanto inscripción en GEFE, como pago mediante transferencia a la FADA de la cuota de inscripción, para aceptar formalmente la inscripción e incluirlo en el info64 del torneo.
   e. El plazo estará abierto **hasta el jueves 03 de diciembre de 2026 a las 20:00 horas**.

7. **SISTEMA DE JUEGO**:
   a. Incomparecencias: Se descalificará tras la primera incomparecencia no justificada. Quien no comparezca no será emparejado en lo sucesivo, salvo que notifique su intención de proseguir.
   b. Se podrá solicitar ser no emparejado (recibiendo 0 puntos) hasta un máximo de 2 rondas.
   c. Los tres torneos se jugarán por **sistema suizo individual a 6 rondas.**
   d. El ritmo de juego del Absoluto será **90 minutos + 30 segundos por jugada**, mientras que el ritmo del Almería B y Almería C será **45 minutos + 30 segundos por jugada**.
   e. Para la confección del ranking inicial se atenderá en primer lugar a ELO FIDE vigente (en los excluidos de lista por inactivos, se atenderá a su último ELO FIDE publicado), seguido en 2º lugar por ELO FADA.

8. **SISTEMA DE DESEMPATE**: 1º Buchholz -1 (menos el peor resultado), 2º Buchholz total, 3º Valoración media de los rivales, 4º Número de victorias, 5º Número de victorias con negras, y 6º Sorteo (recogido en el artículo 111 del Reglamento General de la FADA). A efectos de desempate del sistema Buchholz, se utilizará el criterio en vigor por la FIDE.

9. El torneo será **VALEDERO para ELO FIDE y FADA**.

10. **EMPAREJAMIENTO**: mediante el programa informático Vega.
    a. 1 punto para el jugador que descansa, motivado por ser un número impar de jugadores.
    b. 0 puntos para el jugador que voluntariamente solicite BYE (es decir, no ser emparejado). Dicha solicitud debe realizarla el jugador siempre de forma previa a realizarse el emparejamiento, mediante comunicación oficial tanto al árbitro como a la Delegación.
    c. No se admitirán reclamaciones a los emparejamientos. Las reclamaciones por entrada errónea de datos podrían no ser admitidas posteriores al inicio de la ronda siguiente.
    d. La información del torneo se irá actualizando en el servidor de internet info64, donde se podrá realizar el seguimiento del torneo.

11. **INCOMPARECENCIAS**: Todo jugador que desee abandonar el torneo, de forma temporal o definitiva, deberá avisar al árbitro antes de la publicación de los emparejamientos de la siguiente ronda. El árbitro podrá no emparejar a un jugador en las rondas restantes tras la incomparecencia a una ronda. La incomparecencia a las últimas rondas del torneo, y por tanto ser emparejado sin avisar, podría ser tenida en cuenta para la próxima edición de este torneo, ante la falta de consideración a su rival y a la organización del torneo.

12. **ÁRBITRO y JUEZ ÚNICO**: La decisión del árbitro podrá ser apelable en la aplicación de las reglas de juego al Juez Único del torneo. La organización del torneo, a propuesta del árbitro, tendrá la facultad de descalificar a un jugador por comportamiento antideportivo. El árbitro principal del torneo será **FA Juan Francisco Martínez Carvajal** con FIDE ID 32020015.

13. **MÓVILES y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN LA SALA DE JUEGO:** Se permite tener móviles y dispositivos electrónicos (pulseras inteligentes) en la sala de juego, pero será obligatorio que los jugadores tengan el suyo totalmente apagado y encima de la mesa boca abajo, a lo largo de la disputa de cada partida. Si un jugador, durante la disputa de una partida, tuviese que salir al aseo, deberá dejar el móvil o dispositivo boca abajo encima de la mesa, para evitar lógicas suspicacias de salir de la sala de juego con el móvil en su posesión. Si un móvil o dispositivo suena en la sala de juego durante la disputa de una partida, o un jugador tiene en posesión un aparato electrónico no depositado encima de la mesa durante la disputa de cada partida, el árbitro podrá dar por pérdida la partida al jugador implicado.

14. **PREMIOS y TROFEOS**: Adicionalmente a los títulos oficiales en juego, se repartirán los siguientes premios en metálico:

Torneo ABSOLUTO:	Torneo B sub-2000:	Torneo C sub-1700:
1er clasificado: 250 €	1er clasificado: 100 €	1er clasificado: 100 €
2º clasificado: 150 €	2º clasificado: 75 €	2º clasificado: 75 €
3er clasificado: 100 €	3er clasificado: 50 €	3er clasificado: 50 €
4º clasificado: 50 €	4º clasificado: 25 €	4º clasificado: 25 €

   a. TROFEOS para los tres primeros clasificados y la 1ª clasificada femenina de cada uno de los tres torneos. Es decir, habrá 12 trofeos, 4 para cada torneo. Los trofeos femeninos son acumulables a los trofeos absolutos.
   b. MEDALLAS para todos los jugadores sub-12 del torneo.
   c. El acto de clausura y entrega de premios, que se realizará tras acabar todas las partidas de la última ronda.
   d. La presencia del jugador en el acto de clausura será OBLIGATORIA para poder optar a los premios y/o medalla.
   e. Los importes se pagarán mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria que indique el jugador en el recibí, que de forma obligatoria deberá rellenar y firmar.
   f. Al importe reflejado en tabla, se le restará las retenciones legales marcadas en el IRPF. Dichas retenciones serán ingresadas en AEAT a nombre del jugador.

15. **OTROS TÉRMINOS**:
   a. El listado de jugadores, rating Elo, categoría y procedencia de cada jugador, estará subida a info64. En caso de contener algún error, se deberá reclamar inmediatamente. Cualquier reclamación posterior al inicio de la última ronda será rechazada.
   b. Los jugadores aceptan las bases del torneo, con la inscripción al mismo.
   c. La participación en el torneo implica la cesión de derechos en cuanto a sus datos, listados, rendimiento en el torneo, fotografías, …etc. de los participantes. Aceptando su posible publicación en medios de información, internet y redes sociales.
   d. La organización se reserva el derecho a modificar las bases del torneo.
   e. Para lo no especificado en estas bases, se atenderá al reglamento de competiciones oficiales de la FADA y a las leyes de ajedrez de la FIDE, que estarán disponibles en la sala de juego.